



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: LISTA N°15 - RECUPERACIÓN ACADÉMICA FD - OFICIALIZAR - EX-2025-00246335- -UNC-ME#FD

En la Ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de tratar el siguiente tema: **VISTO:** El expediente EX-2025-00246335- -UNC-ME#FD, mediante el cual la lista N°15 – “RECUPERACIÓN ACADÉMICA FD” presenta fórmula de autoridades unipersonales para los comicios electorales a desarrollarse los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en esta Unidad Académica. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada oportunamente, conforme cronograma electoral aprobado por resolución RHCS-2025-2-E-UNC-REC. Que del análisis de las constancias de autos y su correspondiente cotejo con el acta de escrutinio de la elección inmediata anterior, surge que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 101 del reglamento electoral contenido en OHCS-2025-1-E-UNC-REC, que expresamente dispone: “*Art. 101º: Las fórmulas deberán ser avaladas por al menos el 5% del padrón electoral de cada claustro, calculado sobre el total de votantes de la elección inmediata anterior de la respectiva facultad. Estos avales serán presentados por la persona apoderada de la fórmula, en una lista donde figuren el número de documento, de orden en el padrón del claustro referido, nombre, apellido y la firma correspondiente. Los mismos pueden ser reunidos de manera electrónica, tal como establece el artículo 22º del presente reglamento*”. Por ello se **RESUELVE:** 1) Oficializar la fórmula de autoridades unipersonales presentada por la lista N°15 – “RECUPERACIÓN ACADÉMICA FD” para los comicios electorales a desarrollarse los días 14 y 15 de mayo del corriente año, en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle: CANDIDATO A DECANO: Profesor Doctor Ramón Pedro YANZI FERREIRA, DNI 6.516.162, Legajo N°16150 – CANDIDATO A VICEDECANO: Profesor Doctor Alejandro Enrique FREYTES, DNI 14.219.343, Legajo N°28766. 2) Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

